

- 📍 Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros Teléfono (+57)(1) 744 3680 Mercadeo y Contratación (+57)(1) 466 1095  
Bogotá, Cundinamarca
- 📍 Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín Teléfono (+57)(2) 372 9912 - 318 4813767  
Cali, Valle del Cauca
- 📍 Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 310 Centro de Negocios Prisma, Barrio el Poblado Teléfono (+57)(4) 366 2639  
Medellín, Antioquia
- 📍 Calle 778 N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas Teléfono (+57)(5) 3453788 - 318 8135347  
Barranquilla, Atlántico
- 📍 Carrera 27 No 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold Teléfono (+57)(7) 696 8329  
Bucaramanga, Santander

CIRCULARES



## CIRCULAR KRESTON No 0024 - 20

**PARA:** LOS CLIENTES DE KRESTON RM S.A.

**ASUNTO:** Registro del Subsidio de Nómina PAEF

Luego de la expedición del decreto 639 del 8 de mayo de 2020, se dio a conocer la creación del Programa de apoyo al empleo formal – PAEF como un programa social del Estado que otorgará al beneficiario del mismo un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por tres veces, con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19, en nuestra circular Nro. 0019-20, tratamos las condiciones y demás puntos a tener en cuenta para realizar la solicitud.

Tras realizar el proceso y resultar como beneficiario, la entidad deberá realizar el adecuado reconocimiento contable, esto teniendo en cuenta el marco técnico normativo contable por el cual se rige.

Para las entidades clasificadas en el grupo 1, deberá realizar el reconocimiento teniendo en cuenta la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales”, la cual indica los métodos establecidos para las subvenciones recibidas en ingresos o en activos por parte del Gobierno, para el caso específico del PAEF, se encuentra relacionada con el Ingreso.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad deberá establecer entre los dos métodos permitidos; para cualquiera que elija, la subvención se divide en tres momentos:

- 1) El momento en que se recibe el subsidio
- 2) El momento en que se realiza el pago del Salario al empleado
- 3) El momento en que se reconoce como tal el subsidio o la subvención otorgada.

NUESTROS SERVICIOS

I UNIDAD DE NEGOCIOS  
REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA  
II UNIDAD DE NEGOCIOS  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
III UNIDAD DE NEGOCIOS  
JURÍDICA Y TRIBUTARIA

[www.kreston.com.co](http://www.kreston.com.co)



-  Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros Teléfono (+57)(1) 744 3680 Mercadeo y Contratación (+57)(1) 466 1095  
**Bogotá, Cundinamarca**
-  Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín Teléfono (+57)(2) 372 9912 - 318 4813767  
**Cali, Valle del Cauca**
-  Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 310 Centro de Negocios Prisma, Barrio el Poblado Teléfono (+57)(4) 366 2639  
**Medellín, Antioquia**
-  Calle 77B N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas Teléfono (+57)(5) 3453788 - 318 8135347  
**Barranquilla, Atlántico**
-  Carrera 27 No 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold Teléfono (+57)(7) 696 8329  
**Bucaramanga, Santander**



El método de la renta, básicamente muestra la subvención como un ingreso para subsidiar un gasto, en el primer momento, la entidad debe reconocer el dinero recibido como un pasivo (ingreso diferido), esto teniendo en cuenta que para ese momento, no se han cumplido con las condiciones establecidas por el decreto 639, para ser catalogado correctamente como una subvención del gobierno, una vez ocurre el momento 2, en el que se efectúa correctamente el pago de la nómina al empleado, automáticamente la entidad debe registrar la subvención como un ingreso, en una cuenta específica para ser fácilmente identificado, a continuación realizaremos un ejemplo del registro contable del ingreso de la subvención de un empleado que actualmente devenga 1SMMLV.

<b>Método de la Renta</b>			
<b>Momento</b>	<b>Descripción</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
1	Bancos	\$351.121	
	Pasivo (Ingreso Diferido)		\$351.121
2	Gastos de Nómina	\$877.807	
	Bancos		\$877.807
3	Pasivo (Ingreso Diferido)	\$351.121	
	Otros Ingresos		\$351.121

En el método del capital, básicamente se detrae del gasto el valor del subsidio como un recurso financiero, eso quiere decir que, a diferencia del método de la renta, en el momento tres, el registro afecta el gasto en naturaleza contraria, es decir, un crédito, así:

<b>Método de Capital</b>			
<b>Momento</b>	<b>Descripción</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
1	Bancos	\$351.121	
	Pasivo (Ingreso Diferido)		\$351.121
2	Gastos de Nómina	\$877.807	
	Bancos		\$877.807
3	Pasivo (Ingreso Diferido)	\$351.121	
	Gastos de nómina		\$351.121

-  Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros Teléfono (+57)(1) 744 3680 Mercadeo y Contratación (+57)(1) 466 1095  
**Bogotá, Cundinamarca**
-  Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín Teléfono (+57)(2) 372 9912 - 318 4813767  
**Cali, Valle del Cauca**
-  Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 310 Centro de Negocios Prisma, Barrio el Poblado Teléfono (+57)(4) 366 2639  
**Medellín, Antioquia**
-  Calle 77B N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas Teléfono (+57)(5) 3453788 - 318 8135347  
**Barranquilla, Atlántico**
-  Carrera 27 No 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold Teléfono (+57)(7) 696 8329  
**Bucaramanga, Santander**

CIRCULARES



Cualquiera que sea el método elegido por la entidad, deberá revelar la información correspondiente a la subvención recibida en las revelaciones de sus estados financieros.

Por otro lado, las entidades clasificadas en el grupo 2 (decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios), deben realizar este reconocimiento teniendo en cuenta la Sección 24 “Subvenciones del gobierno” que establece básicamente que todas las subvenciones recibidas deben ser reconocidas como Ingresos una vez se cumplen las condiciones establecidas por el gobierno, es decir, el método de la Renta establecido en la NIC 20, así:

<b>Método de la Renta</b>			
<b>Momento</b>	<b>Descripción</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
1	Bancos	\$351.121	
	Pasivo (Ingreso Diferido)		\$351.121
2	Gastos de Nómina	\$877.807	
	Bancos		\$877.807
3	Pasivo (Ingreso Diferido)	\$351.121	
	Otros Ingresos		\$351.121

Cordialmente,

## COMUNICACIONES

Kreston RM S. A.  
 Kreston Colombia  
 Miembros de Kreston International Ltda.

NUESTROS SERVICIOS

- I UNIDAD DE NEGOCIOS  
REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA
- II UNIDAD DE NEGOCIOS  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- III UNIDAD DE NEGOCIOS  
JURÍDICA Y TRIBUTARIA

[www.kreston.com.co](http://www.kreston.com.co)

